



REPÚBLICA DE PANAMÁ
**ÓRGANO
JUDICIAL**

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí; **LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L. (CACSA, R.L.)**, en contra de **YAKARTA VICTORIA RÍOS GRAJALES** se ha señalado el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL No.195382 (F). ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN LOTE I12 , CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 29/08/2000 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 211 m2 15 dm2 Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 211 m2 15 dm2. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: LOTE I-CINCUENTA Y CUATRO (I54), LOTE I-CINCUENTA Y TRES (I-53); SUR: CALLE SAN MARTÍN; ESTE: LOTE I-ONCE (I-11); OESTE: LOTE I-TRECE (I-13). PARTIENDO DEL PUNTO INICIAL, UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL SUR ESTE, DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, NOVENTA (90) GRADOS, CERO (0) MINUTOS, CERO (0) SEGUNDOS, OESTE, SE MIDEN DIEZ (10) METROS CON TREINTA (30) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, CERO (0) GRADOS CERO (0) MINUTOS CERO (0) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTE (20) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, NOVENTA (90) GRADOS CERO (0) MINUTOS CERO (0) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DIEZ (10) METROS TREINTA (30) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, CERO (0) GRADOS CERO (0) MINUTOS CERO (0) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN VEINTE (20) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. NÚMERO DE PLANO: 81003-89683. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/08/2000. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES):** YAKARTA VICTORIA RÍOS GRAJALES (CÉDULA 4-288-74) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO PROVENZA IIIT PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO, TECHO DE ZINC, PISO DE GRANITO. OCUPA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 100M2 CON 76D2. **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA, SEGUN FICHA 599642 ASIENTO 44182
TOMO 2014, INSCRITO AL DOCUMENTO REDI 2563880, DESDE EL 12
DE MARZO DE 2014.

SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CIENTO QUINCE MIL BALBOAS CON 00/100 CENTÉSIMOS (B/.115,000.00)**, que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

LCDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR
JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.



E.A./
Negocio No. 954392023